



**JUAN CARLOS GONZÁLVEZ SORIANO, SECRETARIO ACCTAL. DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE YECLA.**

**CERTIFICO:** Que según consta en el borrador de la correspondiente acta, el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2018, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO:**

**5. PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUN. SOCIALISTA SOBRE “ORGANIZACIÓN DE LA PRIMERA SEMANA DE DEPORTE INCLUSIVO EN YECLA”. (EXPTE. 95960D).**

La proposición de referencia del Grupo M. Socialista, que cuenta con el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Deportes, dice así:

“¿Qué es el deporte inclusivo?”

Entendemos por deporte inclusivo aquella actividad física y deporte que permite la práctica conjunta de personas, con y sin discapacidad, ajustándose a las posibilidades de los practicantes y manteniendo el objetivo de la especialidad deportiva que se trate. Supone un ajuste o adaptación en las reglas y el material utilizado con el fin fomentar la participación activa y efectiva de todos los participantes. Más allá, el deporte inclusivo es una actitud hacia la práctica deportiva a todos los niveles y gracias a la investigación aplicada sabemos de sus beneficios a nivel de sensibilización, conocimiento y respeto a la diferencia, así como de fomento de hábitos de vida saludables a través de estilos de vida activos. Y en Yecla, tenemos un claro ejemplo de superación en todos los niveles con los equipos de No hay Límite y de AMPY.

Por todos son conocidos los numerosos beneficios de la práctica de deporte. Pero no solo aporta beneficios a la salud, también el deporte supone adquirir hábitos como esfuerzo, sacrificio, disciplina. Implica mejora en la autoestima, ayuda a la estabilidad emocional, canalizando emociones. El deporte es un vehículo para canalizar aprendizajes de un modo divertido, memorizar reglas, estimular la cognición, aprender órdenes. Pero sobre todo implica y fomenta valores importantes como son la empatía y el respeto.

Deporte inclusivo en la escuela, es un nuevo concepto que busca la participación activa de personas con discapacidad en las actividades deportivas desde un planteamiento educativo e inclusivo y en un ambiente motivador y ameno. Pero sobre



**Certif. Pleno 05-11-2018: 5. Proposición Grupo Mun. Socialista. - AYUNTAMIENTO DE YECLA - Cod.744341 - 09/11/2018**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://yecla.sedipualba.es/csv/>

Hash SHA256:  
yFSI7LJ0THj1mKdw1  
FwanovBC+P7W1skx  
qFqFOme3Zw=

Código seguro de verificación: P7DLPN-HCFVPGTX

Pág. 1 de 3



todo, el beneficio que provoca en todos los alumnos, con o sin discapacidad, es que se enseña desde donde mejor se puede hacer, desde la base.

El Grupo Socialista está completamente convencido de que la mejor forma de integración en la sociedad para cualquier persona es mediante la inclusión en la vida laboral y la práctica deportiva. Y si el deporte facilita la inclusión, es en gran parte porque la visibiliza.

La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su Protocolo Facultativo fueron aprobados el 13 de diciembre de 2006 en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, fruto de un largo proceso y que ha conseguido dar visibilidad a las personas con discapacidad dentro del sistema de protección de derechos humanos de Naciones Unidas, siendo uno de los ejes vertebradores el deporte. De hecho, el artículo 30 dicta *“Alentar y promover la participación, en la mayor medida posible, de las personas con discapacidad en las actividades deportivas generales a todos los niveles”*.

En Yecla podemos presumir de que la práctica de deporte es algo completamente generalizado, la inmensa mayoría de yeclanos y yeclanas practican algún deporte. También podemos presumir de los logros de los deportistas tanto de la Asociación No Hay Límite como de AMPY, que nos tienen acostumbrados a sus innumerables éxitos. Es por eso, que vemos necesario responder desde el Ayuntamiento con la organización de la Semana de Deporte Inclusivo, porque tenemos las bases y las instalaciones, y hoy solicitamos en el pleno lo único que falta, la voluntad y las herramientas de poner a Yecla en el mapa del deporte inclusivo y poder albergar diferentes competiciones.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista, eleva al Pleno Ordinario de la Corporación para su debate y aprobación la siguiente, proposición:

1. Organización de la primera Semana del Deporte Inclusivo en Yecla, en colaboración con los agentes implicados, así como su consolidación en años posteriores.
2. Promover la práctica de deporte inclusivo en los Centros Escolares de Yecla, incluyéndolo en los programas de Multi-Deporte, así como dotar del material necesario para la puesta en marcha.
3. Realizar cursos formativos relacionados con el deporte inclusivo para los monitores deportivos implicados así como para los de cualquier Centro Educativo que pudieran estar interesados.





4. Promover charlas de deporte inclusivo en los Centros Educativos de nuestra ciudad para dar a conocer a los jóvenes los beneficios de esta práctica.”

(...)

El Pleno del Ayuntamiento acuerda por unanimidad aprobar la propuesta del Grupo M. Socialista sobre “organización de la Primera Semana del Deporte Inclusivo en Yecla” más arriba transcrita.

Y para que así conste y surta sus efectos donde proceda, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Yecla en la fecha de su firma.

**Vº Bº**

**EL ALCALDE**

**MARCOS ORTUÑO SOTO**

*(documento firmado electrónicamente al margen)*

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



**Certif. Pleno 05-11-2018: 5. Proposición Grupo Mun. Socialista. - AYUNTAMIENTO DE YECLA - Cod.744341 - 09/11/2018**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://yecla.sedipualba.es/csv/>

Hash SHA256:  
yFSI7LJ0THj1mKdw1  
FwanovBC+P7W1skx  
qFqFOme3Zw=

Código seguro de verificación: P7DLPN-HCFVPGTX

Pág. 3 de 3